



EL JOVEN

D. Bernardo Tournan y Leonard

FALLECIÓ EN BUENOS AIRES EL 31 DE DICIEMBRE DE 1916
A LOS 27 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

Q. E. P. D.

Sus afligidos padres don Valentín y doña Rafaela, hermanos don Fernando (ausente), doña Tomasa (Religiosa de la Compañía de María), don Antonio, doña María (Religiosa Cisterciense), don José (ausente), doña Luisa y doña Florentina (Religiosa Ursulina de Jesús), don Jesús y don Tomás, hermana política doña María Reñina, tíos, sobrina, primos y demás parientes,

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones y asistir a los FUNERALES que en sufragio de su alma se celebrarán mañana sábado a las DIEZ en la Iglesia Parroquial de San Miguel Arcángel, por cuyo acto de caridad cristiana recibirán especial favor.

Vitoria 9 de Febrero de 1917

EL DUELO SE RECIBE Y DESPIDE EN EL ATRIO DE LA IGLESIA.

CASA DEL FINADO: PLAZA DEL GENERAL LOMA, 4 principal.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Vitoria se ha dignado conceder a sus fieles diocesanos 50 días de indulgencia por cada Misa que oyeren, Comunión que aplicaren o parte de Rosario que rezaren en sufragio del alma del finado.

Breve examen de la situación militar

Se puede resumir diciendo que los imperiales se han colocado a la defensiva y que en esta cómoda situación pueden aguantar muchísimo tiempo.

En efecto en ambos frentes se han posesionado de las zonas naturalmente fuertes y ahora están en posición de descansar si les conviene.

La cosa se ve clara en el frente italiano, donde los imperiales poseen la zona montañosa de los Alpes cuyos desfiladeros, únicos pasos precisos estarán de tal modo fortificados que sería temeridad intentar forzarlos y así se ve que el ejército italiano sigue detenido, y tan solo pretende avanzar por la costa del golfo de Venecia hacia Trieste, para lo cual necesita posesionarse de la extensa y peninsular meseta del Carso que domina dicha costa.

En el frente ruso se asienta la línea imperial sobre la gran defensa natural de los Cárpatos de la Caracovia hasta los Alpes de Transilvania. Al Norte de esta gran defensa sigue la línea, por la gran región llana de los bosques rusos hasta Riga, teniendo a la espalda dos líneas férreas para facilitar las comunicaciones y la defensa. Y por último al Sur sin duda se han fortificado ya los imperiales desde los Alpes de Transilvania hasta Braiia, apoyándose en los brazos del Danubio hasta el mar Negro.

Hay que desvanecer el error frecuente de medir por el mismo rasero el valor militar de una zona montañosa y de una llana. Los ríos apenas tienen ya importancia militar a no ser enojos, como el Danubio, así que ni el Seret, ni el Prut, ni el Vistula ni el Duna a pesar de su importancia la ha tenido en esta guerra.

En cambio las zonas de montaña si la tienen muy importante, primero, porque no hay necesidad de ocupar fuertemente más que los desfiladeros, y se economiza gente, es decir que se pueden tener ocupados con mucha menos gente y peligro que las tierras llanas.

En las zonas llanas del frente oriental hay también que tener en cuenta los lagunales, los terrenos encharcados, las inundaciones, las heladas y otros accidentes que al que estudia el terreno solo con el mapa se le ocultan completamente.

Respecto al frente occidental la parte comprendida entre Suiza y el Somme que es la montañosa, tiene la fuerza natural, que hemos dicho antes y la economía en guarniciones que hemos señalado.

Solo queda la parte llana de la línea del frente situada en los países bajos ó sea algo más del frente inglés. Allí es donde está la única parte vulnerable, de la gran muralla que han escogido los imperiales para defenderse. El talón de Aquiles de la guerra de Troya.

Y eso fué porque se equivocaron los alemanes al hacer la invasión y en vez de ir sobre París debieron haberse consolidado en las mesetas del Artois sobre Calais, que las ocuparon y las abandonaron, según se dijo por equivocación de Moltke, lo cual le costó el mando.

El general inglés también cometió la falta de retirarse sobre París en vez de sobre Calais, pero dejando esto a un lado, ello es que los alemanes tienen esta única brecha que defender con verda-

dero cuidado, por ser de peligro y en efecto ahí sus enemigos concentran también todo su esfuerzo.

Con la conquista de la Valaquia y el cierre de la línea defensiva hasta el Danubio, se puede decir que militarmente los imperiales han terminado el primer acto de la campaña; se han encerrado tras de una muralla fortísima y si quieren se dedicarán a cultivar la tierra y a comerciar con Asia, y están en condiciones de resistir un sitio lo mismo de seis meses que de seis años.

Ya lo ha dicho Hindenburg y debe ser cierto, están firmes todos los frentes y tienen las reservas preparadas.

Lástima grande que la Paz no haya sido concertada al final de este primer acto, porque el segundo acto Dios sabe cuándo y cómo terminará.

SEBASTIÁN MANTILLA.

Sociedad de Socorros Mutuos de Artesanos

El próximo domingo a las once y media de la mañana celebrará esta Sociedad en una de las salas de la Casa Consistorial Asamblea general ordinaria para la aprobación de la Memoria y cuentas del año anterior.

Los donativos y subvenciones que ha recibido han sido los siguientes: 250 pesetas de subvención como en años anteriores del Ministerio de Fomento y un donativo de 100 pesetas del Excelentísimo señor Marqués de la Alameda. El número de socios no ha sufrido gran alteración, pues se han nivelado los despedidos y fallecidos con los ingresados, siendo uno menos que el año pasado. Su total en la actualidad es de 1692 y protectores 75; socios ingresados 64; socios despedidos 43; dados inútiles en el reconocimiento de ingreso 4; expulsados 1 fallecidos 20.

Para la renovación de cargos son propuestos por la comisión especial los señores siguientes:

Presidente, don Pedro Puente; Vice-Presidente, don Manuel Junguitu; Secretario, don Vicente S. de Ibarra; Vice-Secretario, don Teodoro Oiarte; Tesorero, don Félix Larrazabal; Vocales, don Patricio del Río, don León Bengoechea, don Esteban Lazcano y don Julián Goidochea.

Delegados de la Comisión especial: Don Ramón P. de Nancelares, don Nazario Apodaca, don Francisco Galarraga, don Urbano Cortázar, don Melquiades P. de Nancelares, don Isidoro Hernández, don Luis Celis, don Esteban Giorria, don Miguel F. de Retana, don Mauricio Alonso, don José Olariaga, don Pedro Ruiz, don Demetrio Gainzarain, don Pablo Lamarca, don Esteban Armentia, don Agustín Lozano, don Primitivo Herrero y don Jerónimo Linaero.

El capital de la Sociedad en 31 de diciembre de 1916 es como sigue:

Activo.—15.000 pesetas nominales Deuda perpetua interior 4 por 100 a 77'85 por 100 cotización, 11.677'50.

8.500 pesetas nominales en láminas de la Deuda municipal amortizable a la par, 8.500.

Existencia en Caja, 247'15.—Total, 20.424'65 pesetas.

Pasivo.—Acreedores.—Al Banco de Vitoria 3.094'58 pesetas.

Al socio don Ingacio Landa (imposibilitado) 1.287'90.

Capital líquido de la Sociedad, pesetas 16.042'17.

Inspección de primera enseñanza de Alava Circular

La Sección administrativa de primera enseñanza de esta provincia, me dice lo que sigue:

«Por error involuntario, debido a la premura del servicio, ha informado a V. S. que las escuelas reducidas a 625 por: corrida de escalas, ó por otras causas, tienen como material escolar, durante el año actual, la cantidad de 168'87 pesetas, correspondiente a su anterior sueldo de 1.000 pesetas; más habiendo advertido, que de abonarse tal suma, se duplicarían los gastos, pues se pagaría esa consignación en dos escuelas como si ambas fueran de 1.000 pesetas, siendo así que son, una de 1.000 pesetas y otra de 625 pesetas.

Otro tanto ha de entenderse respecto al presupuesto de adultos.»

Esta Inspección, conforme con lo manifestado por el señor Jefe de la Sección administrativa, se apresura a poner en conocimiento de los señores Maestros que desempeñen tales escuelas, para que reduzcan sus presupuestos a las cantidades que legalmente les corresponden, a tenor de la dotación de 625 pesetas, correspondiéndoles las cantidades de 304'16 pesetas para material diurno y 109'03 para el de adultos.

Por lo tanto todos los señores Maestros, que se encuentren en este caso, deben modificar sus presupuestos rebajando ó suprimiendo aquellas partidas, de los mismos, que no sean indispensables, remitiéndolos de nuevo, a la Sección administrativa para su examen y aprobación.

Se advierte, igualmente, que no se les abonará el importe del material hasta que no verifiquen la modificación que se les ordena.

Las subsistencias

El Presidente del Comité ejecutivo de la Junta central de subsistencias comunica al Gobernador civil de esta provincia con fecha 31 del pasado lo siguiente:

«Las constantes quejas que llegan respecto a que algunos compradores y vendedores pretenden adquirir ó ceder artículos de consumo, especialmente trigo, a precios superiores a las tasas fijadas, obligan a ese Comité a rogar a V. S. que empleando cuantos medios estén a su alcance, procure evitar que así suceda, y si a pesar de sus gestiones resultara demostrado que efectivamente se lograba, ó se intentara, tales trasgresiones de la ley de subsistencias y disposiciones complementarias, proceda V. S. con toda energía, y sin contemplación alguna a exigir las responsabilidades de que trata el artículo 78 del Reglamento de 23 de Noviembre último, advirtiéndolo a los Alcaldes que en ellas incurran, si por su falta de celo en perseguir esas infracciones, dieran lugar a que se realizaran confabulaciones para alterar el precio legal de las mercancías sujetas a tipos reguladores.»

Lo que ha resuelto hacer público para general conocimiento, y especialmente de los Alcaldes esperando de comerciantes é industriales y del vecindario en general que no se verá precisado a usar de las facultades que el Excelentísimo ministro de Hacienda delegó en su autoridad por Real orden de 12 de Diciembre próximo pasado.

ECOS DE SOCIEDAD

Ha pasado unas horas al lado de su familia regresando en el correo a Bilbao el notario de las Carreras don Manuel Lejarreta queridísimo amigo nuestro.

Ha regresado de Cuba el escultor don Moisés Huertas.

Ha marchado a San Sebastián don Luis Jauregui.

Del mismo punto ha llegado don Aurelio Calleja.

El diputado jaimista don Juan Vázquez Mella continúa mejorando de su enfermedad.

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la virtuosa señora doña Gregoria Ruiz de Zuazo, viuda de don Ruperto Murguía.

Con tan triste motivo, mañana a las once y cuarto tendrá lugar el cabo de año en la parroquia de San Miguel, de esta ciudad, y a las siete y media se celebrará en la capilla del Colegio de Santa María, de San Sebastián, análogo acto.

A la distinguida familia de la finada y en particular a sus hijos don Casto, don José, don Sixto, don Leandro y don Gregorio, estimados amigos nuestros, renovamos nuestro pésame.

Esta mañana se han celebrado en la parroquia de San Miguel, como anunciábamos ayer, los funerales por el eterno descanso de la señora doña Isidora Aguillo, viuda de Castro, y acto continuo se ha verificado la traslación de los restos mortales al cementerio de Santa Isabel donde han recibido cristiana sepultura.

Ambos actos se han visto muy concurridos por las numerosas y distinguidas relaciones de la familia de la finada presidiéndolos el P. Tressent, el señor director de la Administración de Correos y parientes de la familia.

A toda ella y muy especialmente a nuestros entrañables amigos don Ramiro, don Jesús y don Mariano de Castro, renovamos la manifestación de nuestro sincero pésame.

En Buenos Aires ha fallecido a la temprana edad de 27 años nuestro querido amigo don Bernardo Tournan y Leonard, hijo del Director jubilado del Banco de Vitoria don Valentín Tournan respetable amigo nuestro.

Mañana a las diez se celebrarán las exequias fúnebres en la parroquia de San Miguel.

Hacemos presente a los señores de Tournan nuestro pesar por la desgracia que los aflige y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma del malogrado joven.

Esta tarde a las tres y media ha tenido lugar con numeroso y lucido cortejo fúnebre, la conducción del cadáver al cementerio de Santa Isabel de la virtuosa joven Amelia Arando y Ojanguen, de cuyo fallecimiento dimos ayer cuenta.

Mañana a las diez se celebrarán en la parroquia de San Vicente, funerales por el eterno descanso de su alma.

Ayer a las cinco de la tarde falleció después de larga y cruel enfermedad el Oficial del Registro de la Propiedad y apreciable amigo nuestro don Agapito Pehaut.

Esta tarde ha tenido lugar la conducción del cadáver al cementerio, acto que se ha visto muy concurrido.

En la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol se celebrarán mañana a las diez funerales en sufragio del alma del finado.

A su viuda y demás familia enviamos nuestro más sentido pésame.

Los quintos

Según noticias que tenemos por ciertas, los reclutas de la Caja de esta capital que se concentrarán en la misma los días 10, 11 y 12 del corriente, serán destinados: 13 a Ceuta, 16 a Larache, 33 a Melilla, 35 a Leganés, 35 a Madrid, 1 a Zaragoza, 7 al regimiento de Cuenca, 4 al de Alfonso XIII y 2 al segundo de Montaña, en Vitoria; 5 a Burgos y 4 a San Sebastián, que hacen un total de 155 hombres.

A nuestra guarnición vendrán: De las Cajas de Vitoria, Valladolid, Zamora y Ciudad-Rodrigo, 128 reclutas al regi-

J. OTALORA.—Abogado GASTILLA 17

miento de Cuenca. Al de Guipúzcoa, de las Cajas de Ciudad-Rodrigo, Lugo, Monforte, Pontevedra y La Estrada, 129. Al de Alfonso XIII, de la de Vitoria, San Sebastián, Durango, Astorga, Zamora y Salamanca, 68; y 140 al segundo de Montaña de 28 Cajas de Recluta de esta región y de la 7.ª y 8.ª

Por consiguiente, nuestra guarnición aumentará en 495 hombres, más los que se destinen a Intendencia y Sanidad Militar.

El sorteo para designar los que deben ir a África tendrá el lunes día 12 por la mañana.

La política local

Si la proposición de ley leída en el Senado últimamente y de la que es autor el señor Martínez de Aragón fuese promulgada, se anularían las actas de los actuales diputados provinciales por el distrito de Laguardia y se convocaría a elecciones para renovar totalmente la Diputación de Alava en el próximo mes de marzo.

¿Qué causa ha podido motivar esta petición tan absurda, que tiende, nada menos que a anular a cuatro diputados que ostentan el cargo después de triunfar con la quiescencia del distrito.

No hay efecto sin causa, y queriendo indagar en esta cuestión que tanto interés tiene para la provincia de Alava, hemos examinado los extractos de las sesiones de la Diputación y nos hemos fijado en una discusión sostenida en el último periodo de sesiones entre el señor Yera y los señores Echave, Bañares y otros diputados.

Para ilustrar a nuestros lectores sobre esta cuestión batallona, vamos a reproducir algunas manifestaciones hechas públicamente en el salón de sesiones de la Excelentísima Diputación por los señores aludidos.

«Y yo quiero que el señor Yera retire esas palabras y esos conceptos tan injuriosos para esta Diputación, a la que califica de imperar en ella el favoritismo, la política y la ilegalidad.»

El señor Yera dice que no tiene que dar ninguna satisfacción ni retirar esas palabras.

El señor Bañares estima que después de haber injuriado a la Diputación el señor Yera, debe tomarse un acuerdo enérgico contra dicho señor, que no merece continuar con sus compañeros.

El señor Guinea sostiene que nunca la provincia de Alava ha estado a menor altura que sus hermanas de Vizcaya y Guipúzcoa; y ante el hecho de que un compañero haya dicho tales cosas de esta Diputación, se ve precisado a pedir que se estudie el caso con calma y se resuelva.

Vuelve a insistir el señor Bañares en la procedencia de que ante las afirmaciones gratuitas, desprovistas en absoluto de fundamento, hechas en la prensa por el señor Yera y por negarse este señor a dar ninguna clase de explicaciones, se acuda a los Tribunales para que el honor de los Diputados quede a salvo.

Hace constar el señor Yera que particularmente todos los señores Diputados le merecen respeto y siempre se lo ha guardado, y que en el caso presente solo se refiere a la Diputación y no a los Diputados particularmente.

Como el señor Echave-Sustaeta indicase que en otro de los artículos suscritos por el señor Yera se personalizaba, insiste este señor en que personalmente no había aludido a nadie.

El señor Guinea continúa la lectura de los artículos publicados por el señor Yera en *La Voz de Guipúzcoa* y en *La Libertad*, después de haber hecho una digresión sobre las alusiones del señor Yera al expediente de Ollívarre y Monteite, insistiendo respecto de este punto en que si bien los Tribunales, el Consejo de Estado y el Gobierno en pleno han determinado la competencia de ese caso concreto en favor de los Tribunales, siempre creará, y ha de sostenerlo así que ello se ha debido a un error de hecho contenido, en los resultados de la resolución, que consiste en afirmar que los abusos que fueron realizados con ocasión de un aprovechamiento comunal, cuando así resulta de todo el expediente; y volviendo a la lectura, hace mención de la aclaración publicada en *Voz de Guipúzcoa*, por nota oficiosa que inductivamente partió de aquella Diputación, pues el orador asegura no haber tenido ni conocimiento siquiera de dichos artículos hasta hace pocos días.

Como en esa nota oficiosa se dejaban las cosas en su lugar negando la especie de haberse tratado por las Diputaciones el caso de Ollívarre y Monteite, sigue diciendo el señor Guinea, se creyó don Benito Yera en el deber de contestar a dicha aclaración y al efecto publicó en ambos periódicos un remitido, que lee a continuación.

El señor Guinea, que, al leerlo, ha ido exponiendo en cada párrafo los comentarios que consideraba oportunos, se extraña principalmente de que su compañero señor Yera concrete contra él todas las acusaciones que se le han ocurrido en este asunto y suponga a los demás compañeros agrupados a su alrededor haciendo política, lo que rechaza diciendo que quien tiene la razón se lleva la mayoría pues él políticamente se

hallaba solo en esta Diputación, y cuando se constituyó votaron a su lado únicamente otros dos compañeros contra nueve que formaban la mayoría; terminando con el ruego de que la Diputación adopte alguna resolución en defensa de su decoro, ya que el señor Yera se niega a dar las satisfacciones que se le han requerido.

El señor Yera se lamenta de que el señor Guinea, que ha tenido la previsión de traer los números de *La Libertad* con sus comunicados no haya aportado el artículo de *La Voz de Guipúzcoa* en el que se habla de la supuesta memoria leída en la conferencia por los representantes de Alava y del expediente de Ollívarre y Monteite, pues en ese caso se vería patente la justificación de haber intervenido el orador para hacer constar la inexactitud de esos hechos. Como en *La Voz de Guipúzcoa* se decía que esta Diputación había encargado a su Presidente y al señor Guinea de tratar sobre el expediente de Ollívarre, manifestaba yo que no había existido tal encargo, y sospechando de lo que verdaderamente se habían ocupado estos señores escribí lo que ha leído el señor Guinea para aclarar ciertos hechos que se me atribuían.

Repito que solamente se ha ocupado de la actuación política de la Diputación, y que sostiene cuanto ha dicho sobre ese particular sin haber descendido al terreno personal, pues en el reconoce que son dignísimos los señores Guinea y demás representantes, pero lo cual particularmente siempre ha tenido para ello las mayores deferencias lo que no impide el mantener las apreciaciones que ha hecho en el orden político de esta Diputación, que ofrece probando mismo las de favoritismo que las de ilegalidad.

Tercera en la discusión el señor Presidente para mostrarse enemigo de llevar a nadie a los Tribunales por los escritos que pueda publicar en la prensa, y oponerse a que se considere a la Corporación como una entidad abstracta distinta de sus miembros, pues cuanto a aquella afecta recae sobre éstos que son los que adoptan sus acuerdos.

Ni se estima satélite del señor Guinea ni acepta el que al constituirse esta Diputación se hallase dividida en dos grupos, tres por un lado y nueve del otro; pues él no ha figurado en ninguno y se ha mantenido independiente, fiel a la opinión que le dió sus votos.

En cuanto a las acusaciones de favoritismos, arbitrariedades é ilegalidades contenidas en los artículos antes leídos, estimaría la presidencia que se concretaran y trajeran a examen de la Corporación, sobre todo las que se relacionan con esta Diputación, y considera inoportuno el estado de esta campaña, de la que quiere deducirse, con desprestigio para los demás Diputados, que su autor es el único paladín de la moralidad en la cuestión de montes, y para deshacer ese equivoco, empieza al autor de los escritos a que traiga las pruebas en que funda sus apreciaciones para una vez discutida la conducta de cada uno ó se den explicaciones categóricas ó se mantengan las acusaciones con fundamento, creyendo innecesaria la constitución de una Comisión especial para este asunto, y estimando en último término que el fin de estas campañas, que solo tienden a producir efecto en el vulgo, pudiera ser acaso el de probar que un Diputado sólo tiene más fuerza que ocho ó nueve.

El señor Guinea concreta su deseo de que se forme su expediente con los tres números de *La Libertad* que contiene los artículos por él leídos, y que el señor Presidente emplace al señor Yera para que en un término prudencial-exponga y concrete sus cargos contra la Diputación, y pase luego el expediente a la Diputación.

El señor Bañares explica sus manifestaciones por habersele aludido no solo como Diputado sino como Vocal de la Comisión Provincial que concedió el aprovechamiento, y lamentar no pensar como el señor Presidente pues entiende que en esos artículos, se ha ofendido a la Corporación y a las personas que la constituyen de un modo grave, que hace imposible la convivencia del ofensor y de los ofendidos, por la cual había propuesto como el más sencillo el recurso de los Tribunales, pues él tiene en mucho más su amor propio y no puede tolerar que injustamente se le llame cacique cuando su escaso valer pero todos sus sentidos ha puesto siempre en el estudio de los expedientes, sin traer ninguno prejuzgado y no procurando en todos ellos otra cosa que el triunfo de la justicia.

El señor Echave-Sustaeta insinúa que mejor sería llevar el asunto ante los Procuradores de Hermandad, para que éstos vean si

Las acusaciones están basadas en hechos reales ó en suposiciones desprovistas de todo fundamento, pues desearía que los 99.000 habitantes de la provincia oyeran y juzgaran sobre aquellas, por lo que se muestra partidario de que en las próximas Juntas de Hermandad se hable de lo de Encia, de Montevite y de todo aquello que ha podido producir esta disparidad del señor Yera con los demás Diputados, haciéndose público á ser posible que se iba á tratar de estas cuestiones para que asistieran al debate cuantos lo desearan, si el Reglamento lo autorizaba. En cambio no se muestra partidario de llevar el asunto á la prensa, porque en ella nunca se aclaran estas cuestiones, y, como sus compañeros, entiendo que no es admisible la teoría de dos moralidades, la particular y la política.

Vuelve á rogar el señor Bañares que rectifique sus acusaciones injuriosas é injustas del señor Yera, y éste ofrece justificar los cargos á que se refiere en sus artículos. Por no haber dictámen, no se discute el asunto referente al expediente de reconstrucción del camino que de Moreda dirige á Viana.

Lo que dice el Extranjero de nuestra flota

Dice Hervé en «La Victorie»: La protesta española de hoy tan serena como firme, está en el tono de las primeras notas del presidente Wilson. Con esa forma «serena» es más que una advertencia un verdadero ultimatum. Si Alemania se obstina quieren ustedes apostar á que antes de un mes España entera reclamará la guerra con Alemania?

El puente de Iruña

Prosiguen activamente las gestiones del Ayuntamiento de Iruña secundadas por la Diputación provincial, Comisión de Monumentos de Alava y representantes en Cortes para que el histórico monumento destruido el año pasado sea objeto de artística restauración. Después de declararse monumento nacional, se ordenó al arquitecto don Javier Aguirre la formación del proyecto y presupuesto de restauración, quien lo realizó con acierto y actividad notables. Pasado su trabajo á la Junta de Construcciones civiles y á la Academia de San Fernando, estas entidades acaban de prestarle su aprobación con la variante ligerísima de sustituirse por piedra sillería el pretil proyectado más económico por el distinguido arquitecto. Solo resta que el Ministerio disponga la ejecución de las obras para que queden complacidos los deseos de los vecinos de Iruña que comparten todos los alarves y que la Diputación haga por un corto trecho de carpentera hasta la de Estarrona accesible la visita á aquellos interesantes lugares para los autos y carruajes.

El plebiscito de «A B C.»

Continúa este periódico publicando el resultado de su plebiscito sobre la actitud que debe guardar España en las presentes circunstancias. Lerroux se muestra reiterado partidario de la intervención en la lucha al lado de los aliados. Aunque parezca pasada la oportunidad de nuestra intervención militar, las cosas se van poniendo de tal modo que cuando menos se pudiese pudiera volverse á presentar dicha ocasión.

Melquiades Alvarez aboga por el mantenimiento de la neutralidad, pero sin consentir atentados contra la soberanía nacional y con inclinación siempre favorable á las potencias aliadas. Rodés se muestra partidario del mantenimiento de nuestra soberanía. El arzobispo de Tarragona dice que los actuales momentos imponen una confianza absoluta é ilimitada en el Gobierno sea cual fuere. Pérez Caballero es partidario del mantenimiento de la neutralidad, pero con especial inclinación á Francia é Inglaterra.

Navarroerverter, Cobian, Echagüe y marqués de Portago se declaran partidarios de la neutralidad más estricta ante la guerra, opinión que creen comparte con ellos la casi totalidad del pueblo español. Sobre el bloqueo El mismo periódico publica hoy una carta del embajador de Alemania en Madrid. Dice en ella el Príncipe de Ratibor que el tráfico comercial de España con las potencias neutrales no sufrirá ninguna limitación con el bloqueo submarino. Asegura también que continuará en igual forma que antes la libre exportación de frutas.

El mismo periódico publica hoy una carta del embajador de Alemania en Madrid. Dice en ella el Príncipe de Ratibor que el tráfico comercial de España con las potencias neutrales no sufrirá ninguna limitación con el bloqueo submarino. Asegura también que continuará en igual forma que antes la libre exportación de frutas.

El día político

(POR TELEFONO) Madrid, 5 tarde. Romanones con los periodistas Esta mañana ha recibido Romanones á los periodistas como de costumbre, anunciándoles su propósito de acudir esta tarde al Congreso desde primera hora, con objeto de orillar las dificultades que puedan surgir para que sea ley enseguida el proyecto de autorizaciones extraordinarias al Gobierno.

¿Han sido fusilados? Como un periodista le preguntara si era cierta la noticia del fusilamiento en París de dos periodistas españoles acusados de traición, manifestó que nada sabía del asunto, pues no le había hablado todavía sobre esto el embajador de España en París.

No hubo acuerdo El señor Gimeno ha dicho á los periodistas que no era cierto que las repúblicas sudamericanas hubieran consultado con el Gobierno la contestación que habrá de darse á la nota de Wilson.

Si son parecidas las contestaciones de España y de esas repúblicas ha sido una pura coincidencia, añadió.

Una petición Dijo también el ministro de Estado que había recibido la visita de una comisión de pescadores del Cantábrico, quienes le rogaron que aconsejase al Gobierno español el que pida al de Alemania que amplíe la zona libre del bloqueo de las costas de España.

Fundan su pretensión en las molestias y perjuicios que se les ocasiona de no autorizarse para sus faenas un mayor radio de acción. El señor Jimeno ofreció interesarse vivamente por el triunfo de sus pretensiones.

El embajador de Italia Terminó sus declaraciones el ministro diciendo que había recibido la visita del embajador de Italia.

Ayuda á los submarinos El señor Ruiz Jimenez empezó sus noticias dando la de que en Alicante había sido detenido un marinero español al que se acusa de suministrar gasolina á los submarinos alemanes que operan en el Mediterráneo.

Las salpicaduras Añadió que el Gobierno estaba preocupado seriamente con la agudización de la crisis obrera inminente en Alicante y en Bilbao donde quedarán ociosos millares de obreros, debiéndose la primera al estacionamiento del comercio de frutas y la segunda á la falta de carbón que ya empieza á sentirse.

Declaró que esta noche ó mañana celebrarán Consejo de ministros para tratar de tan importante cuestión. El ministro de Marina Hoy han circulado unas declaraciones del ministro de Marina acerca del alcance del bloqueo.

En ellas se dice que ninguna medida restrictiva ocasionara para el concurso de cabotaje pues será libre esa navegación incluso con Baleares y Canarias igual que sucedía antes. También continuarán abiertas á nuestra navegación las rutas á toda América siempre que los vapores no se metan en la zona peligrosa y sin otro perjuicio que el hoy existente de las visitas que realicen los beligerantes.

Hasta quedará igual el comercio de navegación española con el puerto de Cete, pues se ha respetado esa zona para determinar la del bloqueo. El empréstito de Irala-Barri Las ventajas serán para los suscriptores Indudablemente, la anunciada emisión de obligaciones hipotecarias de Irala-Barri, de Bilbao, ha sido un acierto de la popular y acreditada Empresa, dadas las condiciones en que se plantea la operación. Esta constituye actualmente el tema de las conversaciones entre los hombres de negocios, quienes reputan la operación como de las más afortunadas que se han ideado en estos últimos años por su doble aspecto de las «ventajas inmediatas para el capital y por la finalidad higiénica social que persigue la empresa.

En efecto, según la opinión de personas autorizadas, se trata de un empréstito que reúne ventajas excepcionales en todos sus aspectos económico-financieros. Aparte de los fines sociales que la entidad emisora se propone realizar con la operación, fines tan laudables como el fomento económico de la empresa y su mayor desarrollo mediante la inversión de una parte de los productos en nuevas construcciones de casas higiénicas para la clase media necesitada, el estímulo que los nuevos títulos ofrecen al capitalista no puede ser más halagüeño.

Por lo que hace á la garantía hipotecaria de las obligaciones, esta constituida, como es sabido, en bienes inmuebles, forma de garantía la más sólida y permanente de todas. Son estos valores, los de garantía hipotecaria sobre inmuebles, como las cédulas del Banco Hipotecario de España, por ejemplo, los predilectos del capitalista que invierte sus disponibilidades en fondos de renta fija; su único inconveniente suele ser la limitada remuneración que ofrecen, circunstancia

que responde precisamente á aquella firmeza excepcional en que el bajo tipo de interés se compensa. Hé aquí, sin embargo, unos nuevos títulos inimitables que, sin perder su especialísimo carácter en punto á la garantía instituida con fincas de buena producción, ofrecen un tipo de interés que sobrepasa al de los demás valores de renta fija, pues producen, dadas las condiciones de la emisión, un mínimo de 5,10 por 100 sobre el capital invertido en los mismos, sin contar con la amortización.

Según se indica el anuncio de la suscripción, dicha emisión se hace á 98 por 100 con pago semestral de intereses amortización y exención de los impuestos que pasan sobre los demás valores de renta. La ocasión es, pues, excelente para el capitalista y para el ahorro que espera la oportunidad de invertir sus disponibilidades en condiciones de garantía y remuneración ventajosas; sobre todo para aquellos que disponen de fondos en las cajas de ahorros cuyo interés máximo es de 3,60 por 100, la ocasión no puede ser más propicia.

Asciende á 5.344.160,10 pesetas el valor de la garantía hipotecaria afectá á estos nuevos títulos de Irala-Barri que se limitará por valor de 3.500.000 pesetas. Dicha garantía está justipreciada bilbaíno señor Epalza, que ha tasado al efecto todas las fincas existentes en el populoso barrio. Las nuevas construcciones á emprender con parte de los productos del empréstito, construcciones que (como acertadamente indica dicho señor en su informe) aumentará el valor de las actuales, se valían en 925.000 pesetas.

Dicho se está que tan pronto como la suscripción quede cerrada y los títulos pasen al mercado de valores, estas obligaciones hipotecarias ya no se podrán adquirir al tipo de 98, ni probablemente al de la par. Las ventajas que ofrecen son, pues, principalmente para los suscriptores al empréstito. No es extraño, por todo lo expuesto, que la operación de crédito planeada por la Sociedad Irala-Barri haya sido con mucho agrado asegurada en firme por las respetables entidades bancarias que la garantizan, teniendo en cuenta el aspecto económico-social de la empresa y de la solidez del negocio.

De la guerra (POR TELEFONO) Madrid, 5 tarde. Los efectos del bloqueo Londres.—Oncientemente se confirma en las 24 horas del día 6 fueron hundidos 21 barcos mercantes con un tonelaje de 24.600 toneladas. Desde el primero de mes ascienden á 58 los navíos cuya pérdida está confirmada. Durante Enero último se perdieron en total 118 embarcaciones con un total de 255.000 toneladas. La lista negra Londres.—Oncientemente se confirma la pérdida de los vapores Ivonne, Crown Point, Zine, Saxon Briton, Primrose, Vestra, Anonymous, Romeo, Ferruccio, Flander, Masnev, Wartel, Resolute, Cucusian-Prince, Gerrea, Bisaguo, Bravalla, Rigel, Wardsale, Sungaite y Macarena, el primero francés, los 12 siguientes ingleses, ruso el 13, italiano el 16 noruego los tres siguientes y español el último. Otro paquete hundido El Almirantazgo inglés comunica que el vapor de aquella nación «Port Adelaide» dedicado al transporte de pasajeros de Londres á Australia, ha sido torpedeado su aviso el día 3 de Febrero por un submarino alemán. Los pasajeros recogidos por el vapor holandés «Samarinda» han sido desembarcados en Vigo, excepto el capitán que quedó prisionero á bordo del submarino. Economías Paris.—El decreto del Prefecto de policía de París sobre teatros y transportes dice: Considerando que hay lugar á tomar las disposiciones necesarias para economizar en razón del rigor excepcional de la temperatura, los recursos del consumo familiar del carbón y para reservar la mayor cantidad posible de este combustible á los establecimientos que trabajan para la defensa nacional. Artículo 1.º A partir del 9 de febrero y hasta nuevo aviso en París y en todo el departamento del Sena, todas las salas de espectáculos y reuniones, teatros, conciertos musicales y cines no se abrirán al público más que los jueves tarde y noche, el sábado noche y el domingo tarde y noche, con facultad para sustituir previa autorización la tarde del viernes ó la del lunes ó la del jueves. Art. 2.º Todos los días excepto jueves, sábado y domingo el servicio de transportes en carros y omnibus, autos, tranvías y metropolitano cesarán á las diez de la noche hasta que se autorice el levantamiento de este bando.—El Prefecto, Laurent. La clase de 1918 de Rusia Por acuerdo del Gobierno ruso ha sido llamada á las armas la quinta de 1918 compuesta de los jóvenes nacidos en 1893. Véase en tercera plana el anuncio Talleres de Relojería y Platería

LAS CORTES

(POR TELEFONO) Madrid, 5 tarde. Congreso Ocupa la sesión á las 3:35 de la tarde. Ocupa la poltrona presidencial el señor Villanueva. En el banco azul el ministro de la Gobernación. Después de aprobarse el acta se entra en ruegos y preguntas. Hace uso de la palabra el señor Solana para contestar á ruegos formulados en días anteriores por los diputados señores Ayuso y Barcia. Sigue la sesión. Senado La alta Cámara se ha reunido en sesión á las cuatro de la tarde. En la presidencia Garéa Prieto. Ocupa el banco azul el ministro de Gracia y Justicia. Desanimación. Se aprueba el acta. El señor Uria se queja de la distribución de vagones en las estaciones de la Robla á Valmaseda que ocasiona incalculables perjuicios. Culpa principalmente del desbarajuste al Gobierno que se ha mostrado pasivo ante el conflicto sin dar cuenta del gravísimo peligro que encierra. Estima que va á ser inevitable con tal proceder la anunciada huelga de obreros de las minas de la provincia de León con lo quedarán en la calle 3000 obreros. Protesta de la distribución irritante de vapores hecha en la forma actual en cuya virtud salen mejoradas determinadas compañías, que tenían material con exceso para sus locomotivas mientras que otras carecen en absoluto de material ferroviario. Pide que se haga más equitativo el prorrateo hoy burinado por los poderosos. Exalta al Gobierno para que adopte cuantas medidas estén á su alcance para evitar una huelga que no es social sino de todas las clases pues patronos y obreros se verán en la precisión de parar por carecer en absoluto de medios de transporte. La Mesa ofrece transmitir el ruego al ministro. El marqués de Portago hace uso de la palabra para adherirse á la petición del señor Uria. Dice al Gobierno que le extraña su impasibilidad ante la inminencia de la huelga de León que ya está anunciada para el día 13, y cuyas consecuencias no pueden preverse. Culpa de la escasez de vapores al Gobierno por su conducta ante el conflicto. También se queja del mismo porque contribuye á que no se apruebe la ley de ferrocarriles secundarios, que después de ser aprobada en el Senado no logra salir de la otra Cámara. Estima que las dificultades presentadas á la aprobación de esa ley que tantos beneficios reportaría al país y principalmente á la cuenca minera agobiada por falta de transportes son debidas á alguien que defiende los intereses de los ferrocarriles actuales y los de las compañías mineras. Sigue la sesión.

Diversiones públicas Hoy viernes sesión continua de cinematógrafo. De seis y media á once según popular desde las nueve y media. PROGRAMA 1.º Sinfonía. 2.º Revista Pathé Actualidades. 3.º La bonita película del natural titulada «Zara». 4.º La preciosa película en colores titulada «Amor y gratitud» en cinco partes. 5.º «La graciosa película «Lo que puede la jotic». El próximo domingo se proyectará la película histórica de gran visualidad titulada «Marco Antonio y Cleopatra».

Últimas noticias de la guerra (POR TELEFONO) Madrid, 5 tarde. Las minas inglesas Londres.—Telegramas de Londres comunican que el Almirantazgo ha publicado un aviso anunciando haber extendido considerablemente la zona de colocación de minas inglesas á lo largo de las costas de Holanda é Inglaterra. Advierte también que se comunicarán las zonas peligrosas reservadamente á los Almirantazgos amigos y armadores de buques á fin de que no sean éstos víctimas de las minas. Sin restricciones Ginebra.—El Almirantazgo alemán ha publicado un aviso en el que se advierte que se observará con todo rigor el bloqueo submarino en la zona de guerra, echándose á pique sin previo aviso á todo buque beligerante ó neutral que se aventure por esas aguas. Discutiendo de Wilson El ministro de Holanda ha entre-

LOS EFECTOS DEL BLOQUEO

(POR TELEFONO) San Sebastián, 5 tarde. Hoy á mediodía ha entrado en el puerto el «Mameleña» número 8, vaporcito dedicado á la pesca. Apenas tocó puerto desembarcó del mismo la tripulación conduciendo á cuatro naufragos del vapor inglés «Danntess» de la matrícula de Newcastle que desplazaba 1.075 toneladas y que fué torpedeado el domingo último por un submarino alemán. El «Mameleña» 8 encontró á los naufragos á 18 millas de la costa recogidos con grandes precauciones pues su estado de extenuación era lamentable por el tiempo transcurrido en el mayor desamparo. De los cuatro naufragos tres son ingleses y uno negro. Los tres primeros que no habían recuperado el habla han sido llevados inmediatamente al Hospital civil donde son objeto de solícitos cuidados. El negro se encuentra en la comandancia de Marina prestando decaución. El sucesos que le comunico es la nota del día en esta población.

EL CARMELO SOCIEDAD ANONIMA Se pone en conocimiento de los señores Accionistas de esta Sociedad que á partir del día doce del actual y de 3 á 6 de la tarde de cada día en sus oficinas, Juzgado de Pelota, número 2, el pago del dividendo de las acciones acordado en Junta General celebrada el día 30 del mes pasado. Victoria 9 de Febrero de 1917.—El Director Gerente, Segundo Gutierrez. 3-1

CALENDARIO RELIGIOSO AÑO CRISTIANO 1917 FEBRERO 10 SÁBADO SANTORAL DE MAÑANA Santa Escolástica virgen. Fué hija de nuestra Santa de los Condes de Noma en Italia, y hermana del Patriarca San Benito. Su madre tuvo buen cuidado de educarla en el santo temor de Dios. Vivía retirada en la casa paterna ejercitándose en la lectura de los buenos libros y en la oración, y juego de su que su hermano se había retirado al desierto, entre en vivos deseos de imitarle, é hizo voto de perpetua castidad. Después que San Benito se estableció en Mote-casino, al canso que la edificase un Monasterio, donde habitóse la juntado algunas doncellas de la primitiva castidad, profesó guardar la Santa Regla que su hermano había escrito para sus Moges. Era humildísima sin ficción, obediente y mortificada, y tan sídus ea la oración, que puede decirse que jamás se interrumpían sus colloquios con el divino esposo. Acostumbraban los dos Santos hermanos visitarse una vez al año, y tres días después de la última visita estando San Benito á la ventana de su celda ocupando en la divina contemplación, vió subir al alma de su hermana al cielo en figura de paloma blanca, según dice S. Gregorio, y habiendo enviado por su cadáver, la dió honorífica sepultura, en la misma que tenía abierta para él. Sucedió su glorioso tránsito el año 540.

Por el temporal reinante ha sufrido un aplazamiento hasta el martes próximo la reunión que las Diputaciones vasco-gadagas debían haber celebrado ayer en Zumárraga para tratar de las relaciones entre Diputaciones y Ayuntamientos vasco-gadagas y del Reglamento de Secretarios. Quien prueba los vinos de BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS de Logroño, las prefiere á todas las comarcas. Esta tarde á las menos cuatro se ha reunido la comisión de Beneficencia y á las ocho de la noche lo hará la de Festejos. No es posible obtener agua de colonia más pura y fragante, que la de «Higea». Para fricciones, baño y especialmente para los niños, no tiene rival. NO ATACA A LA PIEL El número de la revista «Ateneo» correspondiente al mes de Enero publica los siguientes trabajos: Genealogías Bascas.—Velez de Guevara, por Armañak.—Opiniones del señor Tormo acerca de obras de arte existentes en Alava. Una nota bibliográfica... y algo más.—Acerca del inventario monumental de Alava, y vergüenzas nacionales ante unos actos de impiedad histórica, por Elias Tormo.—Crónica del Ateneo.—Miscelánea. El trabajo del señor Tormo que con gran oportunidad copia dicha Revista del «Boletín de la Sociedad Española de Excursiones», es notabilísimo. Deja en su lugar á cuantos han servido materiales para el «Catálogo monumental de España, inventario general de los monumentos históricos y artísticos de la nación. Alava» y al hilvanador del texto, Rectifica varias inexactitudes de este y la omisión inapreciable del retablo de la capilla del Cancellier Ayala, de tanto interés para la historia de la Literatura española como para la patria del inmortel Cancellier, retablo cuya reciente desaparición (en Septiembre de 1913) sin denuncia del Pontífice ni del señor Obispo únicas autoridades eclesiásticas que podían autorizarla, ni del Patrono del convento señor duque de Alba, merece las acerbas censuras y consideraciones que han sugerido al señor Tormo y que leerán con gusto todos los amantes de nuestra tierra. Importante y acreditada Compañía de Seguros domiciliada en Madrid, necesita en esta provincia Agentes productores para los Ramos de Incendios y Accidentes. Ofrece buenas comisiones y además se concederá sueldo á profesionales que puedan aportar negocio constante. Dirigirse por escrito á T. La Prensa. Agencia de Anuncios, calle del Carmen 18 Madrid. 1712 | 2-1

El elisir dentifricio «Higea», de sustancias inofensivas y eficaces para la dentadura, á la vez que de presentación elegante es el dentifricio preferido por el público, que por el abandono los dentifricos más antiguos y de fuma. Esta noche á las siete celebrará sesión el Ayuntamiento en segunda convocatoria. La pasta dentifricio «Higea», de sabor muy agradable y efectos eficaces en el cuidado de la dentadura, es inofensiva en absoluto. Tubo con estuche y llave.

LO NUEVO 3 DIALOGOS DEL JUEVES —¿A cómo van los huevos si se puede saber? —¿Viene usted con guisantes? Pues pocas guisas, ¿eh? porque estoy más quemado... —Ay ¿eh? Pues... soséguese y diga: ¿A cómo vende los huevos su merced? —¿Su merced dice? Joven... motes, no, ¿oye usted? —¿Motes, dice? ¡Ay que gracia! A cómo vende, diga. —Es su precio hoy en día según el arancel á una setenta y cinco; justo para perder lo de la remolacha y... lo que he de coger en el presente año; que todos han de ser á explotar al aldeano. —¿Pobres, sí! Demés usted siete ú ocho docenas. —Menos huevos... —¿Porqué? Porque no puedo darle más que media, rediez, que hasta en esto la tasa se nos impone. —A ver... explique me usted eso. —¿Qué se lo explique? ¡Bien! Que se lo explique un guardia si lo quiere saber y... lleve usted la media que si no, no hay de qué. —Pero explíqueme, diga... —Vamos, calleme, mujer, que se lo explique Rita. —Servidora. A mí, tres docenitas de huevos. —Caray, ¿se llama usted Rita, acaso, señora? —Para servirle. A ver, tres docenas de huevos. —Pues, Rita... no può ser. —¿Cómo que no? —Pues claro. —Pues turbio. Oye, Andrés, pídele tú una media y tú, hijo, Javier, otra media y es una; y tú, Eulalia, Inés, Paula, Vicente, medias y á ver si puede ser. —Hombre, de esa manera... —Ya comprendo; pues bien, voy á por la familia, ¡qué le vamos á hacer! tendrán que venir todos si es que quieren comer la clásica tortilla. ¡Valgame San Andrés qué cosas se están viendo! Y lo que habrá de ver. ¡Qué guerra, Dios, qué guerra! ¡Cómo está todo, pues! G. SANCHO.

Venta de planones de chopos Lombardos. Dada razón: don Raimundo Tobalina, Miranda de Ebro, 1649 | 10-1

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0'60 Cajita

J. LEANA y ESTANA
PROCURADOR
Corredor de Comercio
Calle del Teatro 1-VITORIA
DESPACHO: Calle de Monseñor Oadena
Número 8, bajo

VINOS FINOS

RIOJA (RIOJA)

Pedir estos vinos en todos los principales almacenes y hoteles

Depositarlos en Vitoria: Señores Sucesores de Apráiz.

ALMACENES DE LA BOLSA

Florida 23 y Arca 13

Se ha recibido nuevo y variado surtido en Macetas y Centros mayólica-Alfombras limpiabarros de coco y Jaulas Bonita elección y precios económicos CAMAS Y JERGONES Lámparas filamento metálico a pesetas 1'40 entregando la lámpara vieja

Tratamiento de L. RICHELET

Es el único tratamiento de las PIEL, LLAGAS de las FIEBRAS, NEURITIS, MIGRAJAS, GOTA, DOLOR, etc.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente PURIFICADA y REGENERADA.

El Tratamiento de L. RICHELET se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías.

De venta en Vitoria: Droguerías de don Ricardo Buesa, y calle de Monseñor Oadena y Eleva y don Eustaquio Buesa, calle de Dato 2.

Azpiazu H. nos

MUEBLES

se trasladan a su casa

calle de San Prudencio núm. 7

Encendedores SIEMPRE NOVEDADES

Grandes existencias, piezas de recambio, mechas fantasía, ruedas, tornillos, muelles, cuentagotas con gasolina, bolas, piedras cuadradas y cilíndricas, grandes, descuentos por docena, reparaciones.

Laramendi Hijos, D. 2, Vitoria

Para la temporada de invierno

Gran surtido de estufas de 3 a 50 amperes; calienta pies, camas, lavabos y tenacillas; aparatos de masaje; toallas contra el reum y enfriamientos; termo oleo para fusión de acetato; soldadores, planchas de varios sistemas, cazos, chiscolateras, noraillos, etc. etc.

Seis meses de garantía, cosa que no puede hacer ninguna casa.

Gran surtido de aparatos de luz últimas novedades. Ver y os convencereis. Precios económicos.

Lámparas Nitro, Osram y otras marcas y la Norteamericana que supera a todas las demás, por su poco consumo y mucha duración, al precio de 1'90 pesetas por mayor. Gran descuento lo mismo en lámparas que en los aparatos arriba indicados.

En vista de que la Cooperativa de Electricidad no continúa haciendo instalaciones de luz, esta casa se encarga de toda clase de instalaciones y reparaciones así como de timbres, planchas, cazos, etc., que cumplirá con prontitud y despacho como ya acostumbraba.

Eusebio Arbulo

Frente a la calle del Arca. - Teléfono número 244

"LA EXPORTADORA,"

FABRICA DE LUNAS, ESPEJOS MARCOS Y MOLDURAS

Sebastian Ricardo Aranegui

VITORIA

Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones para escaparates, cafés y demás usos.—Lunas biseladas y grabadas.—Bandas biseladas.—Lunas de segunda, finas y ordinarias.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y electrografías.—Molduras.—Vidrios blancos, impresos, y de colores.—Vidrios del país y extranjeros.

Pianos y Armoniums

Marcas nacionales y extranjeras

Representación exclusiva de los sin rivales pianos marca GUSO

Toda clase de música religiosa y profana

PIANOS-PIANOLAS de sonoridad y calidad extra: títulos y modelos

ACCESORIOS para toda clase de instrumentos

GRAMOFONOS y REPRODUCCIONES marca: Compañía Gramofono y Orfeo y toda clase de discos.

Audiciones a todas horas. — Pidanse catálogos

Amplios y variados de nueva y antigua

Gran Almacén de Música - Teléfono número 348

EDUARDO PEREZ

APARATOS Y BALNEARIO DE VITORIA (Guzúnduz)

Unicas para el Hígado, Estreñimiento, Disenteria, Neurastenia y Artritis.

Se venden embotelladas a 1'25 pesetas en Farmacias y Droguerías.

Temporada oficial de 15 de Junio a 30 de Septiembre.

Servicio completo de baños y duchas, baños de luz, masaje y sala de mecanoterapia, con 12 aparatos.

HABITACIONES. Las hay desde 1 peseta por cama hasta 11 por habitación.

COMEDOR. Restaurant a 10 pesetas y comedor de 1' a 7 pesetas por persona, (sirviéndose en mesas particulares).

La estancia en el establecimiento proporciona al bañista indudable comodidad para el tratamiento Médico sin exponerse a la inclemencia del tiempo después de la ducha ó baño ni a demorar su desayuno más de 15 minutos de la última toma del agua para seguridad de sus efectos, los que acaso pudieran desvirtuarse dejando pasar más tiempo. Línea del Norte, Estación de Zumárraga. Línea de San Sebastián, Bilbao, Estación de Arrosa.

En ambas hay Automóvil de servicio.

Pedido de habitaciones y antecedentes a la Administración de Cestona.

La Sociedad pone en conocimiento del público que apesar de la carestía de las subvenciones no varían los precios.

ANIS PEPITO

Fra. J. CAMPERROS

ESPARADERA BARCELONA

¡Dale el mejor sabor a tu café!

Pídese en todos los Cafés y establecimientos de Ultramarinos

CONTRATOS

PAJAS LAS PECTORALES DE G. MARTINEZ E HIJO

En la calle de Comercio, 0'50 Paquete.

¡NOVEDAD!

La Zurcidora Mecánica

Con este aparato hasta un NINO puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR y REMENDAR medias, c. lectines y tejidos de todas clases, sean de seda, algodón, lana ó hilo.

No debe fallar en ninguna familia

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.

LA ZURCIDORA MECANICA va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Funciona sola, sin ayuda de máquina auxiliar.

Se remite libre de gastos previo envío de DIEZ PESETAS por giro postal. No hay catálogo.

Patent Magic Weaver

PAESO DE GRACIA, 97 BARCELONA

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO.

AGENCIA EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

64 AÑOS DE EXISTENCIA

SUBDIRECTOR EN VITORIA

J. A. QUIROGA - Plaza del General Lema 6-2

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS

El dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, distensión y gases del estómago, etc. Es sintomático.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 50, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pide.

LAS MARAVILLAS DE ESPAÑA

acaba de publicar los álbums 6.º y 7.º, titulados

La Coruña y su provincia.

Castilla la Vieja y Extremadura.

PRECIO DE CADA ALBUM

En Madrid, 3 pesetas. ♦ En provincias, 3,50 pesetas.

En todas las librerías y en la Casa Editorial Bailly-Baillière. — Núñez de Balboa, 21 y Plaza de Santa Ana, 11, Madrid.

Dinero en hipoteca al 6 por 100 de interés anual

¿Dónde colocaré mi capital sin que ofrezca riesgo de perderlo? ¿En qué forma producirá mayor interés estando al mismo tiempo completamente garantizado en todo momento. No hay duda alguna que donde mejor garantizado está un capital y mayor interés produce es teniendo colocado en hipoteca.

En esta forma es como don Martín Larrayoz viene proporcionando la colocación de grandes y pequeños capitales que, debido a las actuales circunstancias, los tenían sin poseedores sin destinarlos a producir interés alguno ó los tenían produciendo un pequeño interés.

El que tenga un pequeño capital y quiera colocarlo al 6 por 100 de interés anual, con garantía de una buena hipoteca que represente por lo menos el doble de la cantidad que presta puede dirigirse a don Manuel Larrayoz y Compañía, Plaza del Consejo, 1, Pamplona

NOTA.—Se pegan los intereses por adelantado.

Jabon Vasconia

Sin rival para el lavado y conservación de la ropa

De venta en los almacenes de ultramarinos de don Manuel R. de Alegria, Postales Señores Hijos de don José Erbina, Plaza Nueva 24 ó Hijos de Vicente Más.